

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DF EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254105
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

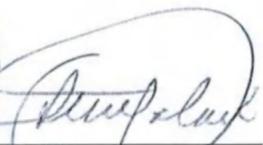
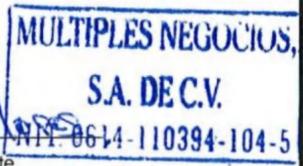
Lugar y Fecha:	Santa Tecla 28 de Mayo del 2012	No.Orden:236/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C. V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-COMPRA DE INSUMOS PARA OFICINA		
45000	Cada Uno	Código 80101025 - Folders corriente, tamaño carta, sin marca, procedencia Guatemala (R- 01)	\$0.04	\$1,800.00
200	Cada Uno	Código 80105045 - Order book, tamaño oficio 120 páginas, marca Balboa, procedencia Panama. (R- 02)	\$0.67	\$134.00
45	Cada Uno	S/C- Papel kraft 30 x 40, de 49 gramos, resma de 500 pliegos, sin marca, procedencia varios paises. (R-04)	\$24.50	\$1,102.50
TOTAL				\$3,036.50

SON: tres mil treinta y seis 50/100 dolares

OBSERVACION: Entrega. 3 días hábiles. Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 236/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 120/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 134/2012.de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen General del Hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
  JEFE UFI	  Suministrante

30 MAY 2012

Elaborado por:lcarias

FONDO GENERAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, TRAER SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION.PARA EVITAR INCONVENIENTOS EN EL PAGO DE SU FACTURA, SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE, DESPUES DE ENTREGAR EL PRODUCTO O SERVICIO.

LA ENTREGA DEL PRODUCTO ES DE 3 DIAS HABILIS, DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.

LA ADMINISTRACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 236/2012, ESTARA A CARGO DEL JEFE DE SERVICIOS GENERALES, LICDO. WALTER ALEXANDER MEJIA CORTEZ, QUIEN ACTUARA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO UNAC No.02/2009 DE LAS NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y ART. 82 BIS DE LA LACAP.

Handwritten: y 8/05/12
i:39 pm